



**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito
Montería - Córdoba**

TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS EN EL PRESENTE PROCESO

CLASE DE PROCESO: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE: EDWARD YESID VEGA LOMINETH Y OTRA
DEMANDADO: OSCAR FERNANDO SOTO Y OTROS
RADICADO: 2020-00158-00

Se fija en lista por el término de un (1) día LAS EXCEPCIONES DE MERITO de conformidad con el artículo 110 del C.G.P., y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de cinco (5) días, conforme al artículo 370 del C.G.P.

Montería, Julio 26 de 2022

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy Julio veintisiete (27) de 2022, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de cinco (05) días, vence el día dos (2) de agosto de 2022 a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

Firmado Por:
Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 04 Escritural

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da9de73660e80762a4c2fc0a8c04440c023bc0a6ce41a866af9d57f19038333a**

Documento generado en 26/07/2022 05:27:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>